



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Educación
 Retiro
 Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 RECEPCIONADO
 11 ABR 2022
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1000
 FECHA 11 ABR. 2022

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N°3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de educación para el año 2022.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "Equipos tecnológicos para colegio Robinson Cabrera Beltrán".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El Ordinario N°13 con fecha 23.03.2022 del director (s) del colegio Robinson Cabrera Beltrán.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "Equipos tecnológicos para colegio Robinson Cabrera Beltrán". de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Equipos tecnológicos para colegio Robinson Cabrera Beltrán".
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representará este decreto al ítem, 215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales, 215.22.04.012 otros repuestos y útiles diversos, 215.22.04.013 equipos menores, 215.29.06.001 Equipos computacionales y periféricos.
- 3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
 "por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
 DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
 ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM
 AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/NVT/ERV/ymo
 DISTRIBUCIÓN:

1.- Archivo Partes, 2.- Oficina Adquisiciones, 3.- Oficina Finanzas

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 DESPACHADO
 12 ABR 2022
 OFICINA DE PARTES